Ministerio del Interior

Asunción, Febrero 16 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art.º 1º Nómbrase Comisario de "Caracaraí" jurisdicción del Departamento de Caazapá, al Señor Marcos Espinola, en reemplazo de Don Pedro J. Lopez que cesa en sus funciones.-

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gaona

José Berges